BOLETIN INFORMATIVO

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE TOLEDO.

AÑO VII. NÚMERO 65. ENERO 2006 Depósito Legal 1.159/1999

SUMARIO

Anuncios. (Pág.2)

Sentencias. (Pág.3)

Concursos. (Pág.4)

Noticias. (Pág.4)

Asesoría Fiscal. (Pág.6)

Junta de Gobierno. (Pág.6)

Contart 2006. (Pág.7)

Consejo General. (Pág.7)

Varios. (Pág.9)

Ofertas de trabajo. (Pág.10)

Calendario. (Pág.12)

REELEGIDO PRESIDENTE

José Antonio Otero Cerezo ha sido reelegido presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España. Ha contado con el respaldo prácticamente unánime de los presidentes de los Colegios Provinciales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos reunidos en Asamblea General de la institución profesional celebrada en Madrid. Hace un mes, y cumpliendo las previsiones contenidas en los Estatutos vigentes de la institución profesional, que no prevén la presentación de candidaturas, José Antonio Otero había sido proclamado candidato único a la presidencia del máximo órgano de representación de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Otero Cerezo, que seguirá al frente del colectivo profesional durante los próximos cuatro años, cuenta con una gran experiencia al frente de la Arquitectura Técnica. Ostenta desde hace 20 años la presidencia del Consejo General, siendo previamente miembro de su Junta de Gobierno. Nacido en Segovia, José Antonio Otero fue presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de su ciudad natal. Actualmente, es también vocal de la mutua que cubre la responsabilidad civil de aparejadores y Arquitectos Técnicos, MUSAAT, y vicepresidente de Unión Profesional, organización que aglutina a los Consejos y Colegios profesionales de nuestro país.

JUNTA DE GOBIERNO:
Presidente:
José Antonio de la Vega García
Secretario:
Antonio Pérez de Vargas Rubio
Tesorero:
Javier Granda Martín
Contador:
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla
Vocales:
José Francisco Mijancos León
Luis Moreno Santiago
Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE TECNOLOGÍA Y FORMACION:
Presidente:
José Antonio de la Vega García
Secretario:
José Francisco Mijancos León
Vocales:
Vicente Grandas García
Valle Garcés Hernández

COMISION DE CULTURA:
Presidente:
José Antonio de la Vega García
Secretario:
Luis Moreno Santiago
Vocales:
Isaac Rubio Batres
Isidro Aguirre Morales

COMISION DE DEONTOLOGIA:
Presidente:
José Antonio de la Vega García
Secretario:
Manuel Ignacio Molero Conde
Vocales:
José María Pinilla Blázquez
Mario García Escobar

REDACCIÓN:
Francisco Javier de Arce Ballesteros

COORDINACION:
Eusebio Fernández Fraile

IMPRIME:
Ediciones Toledo, S.L.
Depósito Legal 1159/1999.

COAAT TOLEDO
http://www.coaattoledo.org

E-MAIL
presidencia@coaattoledo.org
secretario@coaattoledo.org
comisiones@coaattoledo.org
inspeccion@coaattoledo.org
administracion@coaattoledo.org

ANUNCIOS

ALQUILO CASA RURAL.

PERILLA DE CASTRO (ZAMORA).

Para 14 personas. Fines de semana, quincenas y meses. 5 dormitorios, 4 baños, cocina, 2 salones, patio. Totalmente amueblada, con horno y barbacoa. Cerca del embalse de Ricobayo. **Teléfono: 619-278847 y 636-349491. E-mail: a.bravo@piezasypartes.es**

ALQUILO CHALET ADOSADO.

SAN JOSE (ALMERIA).

4 dormitorios, 2 baños y 1 aseo, cocina, salón independiente, 2 solarium. Totalmente amueblado, con A/A, piscina. Urbanización cerrada a 150 m. de la playa. Nuevo. Entregado en Julio 2004. **Teléfono: 619-278847 y 636-349491. E-mail: a.bravo@piezasypartes.es**

Los Colegiados, en esta sección, pueden insertar sus anuncios, con la única condición de que hagan constar su nombre y número de colegiado. Los anuncios deben dirigirse al fax: 925-285173 o bien por correo electrónico a la dirección «administración@coaattoledo.org».

SENTENCIAS

SOBRE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

Sentencia favorable en materia de seguridad y salud laboral dictada por el Juzgado de lo Penal nº 2 de Reus (Tarragona), en la que se absuelve a todos los imputados, y entre ellos al arquitecto técnico que desempeñaba la coordinación de seguridad y salud, de un presunto delito de lesiones por imprudencia grave, así como de un delito contra los derechos de los trabajadores.

Se desestima así la petición formulada por la acusación particular de condenar a los acusados, entre otras penas, a prisión de un año y nueve meses, así como la realizada por el Ministerio Fiscal de prisión de 6 meses y arresto de 20 fines de semana. Se rechaza también la indemnización solicitada.

Cabe resaltar los siguientes pronunciamientos de la resolución judicial:

«Por último, procede analizar la propia conducta de la víctima, atendiendo a los hechos que admite llanamente. Según manifiesta el propio trabajador optó por trasladar el capazo de 50 kilos de una plataforma a otra, separadas entre sí 2 metros, y que lo hizo en un solo movimiento mientras se sujetaba con la otra mano sin soltarla de su agarre, prescindiendo del cinturón de seguridad. Dicha maniobra, si no físicamente imposible, resulta arriesgada en extremo por la dificultad de movimiento de una carga de semejante magnitud con un solo brazo por encima de la cabeza mientras se sujeta con el otro brazo.

Esta circunstancia consideramos que es la causa relevante del accidente, que le provocó un "crujido" en la espalda, y un calambre que le hizo perder fuerza en el brazo, soltando el agarre y cayendo al suelo, y resulta contrario a la diligencia o prudencia que cualquier persona normal hubiera empleado en el manejo manual de cargas, trasladando en vertical un peso desproporcionado de una sola vez, en lugar de acopiar el material en varias ocasiones.

De todo ello se concluye que se ha acreditado que la obra adoleciera de las medidas de seguridad exigibles, y que los acusados tampoco tenían la posibilidad de cumplir el deber de velar por la indemnidad del trabajador y verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad en el preciso momento en que ocirrió el accidente, lo que determina un pronunciamiento absolutorio, al no haberse enervado la presunción de inocencia».

Esta Sentencia, ha sido recurrida en apelación ante la Audiencia Provincial, de cuyo fallo esperamos informar en su momento.

SOBRE ATRIBUCIONES PROFESIONALES.

Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, mediante la que se declara la competencia y habilitación legal de los Arquitectos Técnicos para la suscripción de un proyecto de pavimentación de calles y red de pluviales.

El TSJ de Castilla y León desestima el recurso interpuesto por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, fundamentándose en la Ley 12/86 de 1 de abril, y en la jurisprudencia que la interpreta, para rechazar el monopolio competencial a favor de una profesión técnica determinada, al mantener la necesidad de dejar cubierta la entrada a todo título facultativo oficial que ampare un nivel de conocimientos urbanísticos o técnicos que se corresponda con la clase y categoría de los proyectos que suscriba su autor. Nivel de conocimientos que, tras analizar la formación académica de los Arquitectos Técnicos, considera que reúne nuestra profesión.

La resolución, que nos ha remitido el Colegio de Burgos, se apoya de una manera especial, aunque también cita otras por las que se declaraba la competencia de un Arquitecto Técnico para firmar, conjuntamente con un Abogado, un proyecto de reparcelación.

Cabe resaltar, igualmente, la siguiente argumentación del cuerpo de la Sentencia:

«Se trata de una zona edificada, sujeta a Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico Municipales, y no de caminos o carreteras interurbanas, ni de la realización de puentes, sino de obras de complementos urbanísticos no

realizados al construirse las edificaciones. En este sentido debe considerarse que estas obras son obras complementarias de las edificaciones».

CONCURSOS

VELUX CONVOCA EL PREMIO INTERNACIONAL "LIGHT OF TOMORROW" 2006.

Ya se ha abierto el plazo de inscripción al segundo Premio Internacional VELUX para Estudiantes de Arquitectura, que en esta edición invita a participar a los alumnos de arquitectura de todo el mundo, bajo el lema "LIGHT OF TOMORROW". Se organiza en colaboración con la Internacional Union of Architects (UIA) y la European Association for Architectural Education (EAAE).

El II Premio Internacional "LIGHT OF TOMORROW" para Estudiantes de Arquitectura (Internacional VELUX Award 2006), anima a los estudiantes y a sus tutores a explorar las múltiples posibilidades que ofrece la luz natural en la arquitectura.

Para ampliar la información: *Ana Fraga. Responsable de Comunicación. VELUX Spain, S.A.*

Teléfono: 91-5097100. E-mail: ana.fraga@velux.com

NOTICIAS

El sector de la construcción sigue creciendo en España.

Según el informe del ITeC para Euroconstruct.

El sector de la construcción en España cerrará 2005 con un crecimiento del 4,6% respecto a las cifras de 2004, cumpliéndose de este modo un periodo de cuatro años consecutivos de incrementos que van del 4 al 5%, según indica el último informe del ITeC para la conferencia de Euroconstruct, que se celebró los pasados días 28 y 29 de noviembre en Barcelona.

+ información www.itec.es

Premios de la Cátedra Cerámica.

II Edición.

Un jurado compuesto por reconocidas personalidades de la arquitectura y del mundo cerámico otrogó el pasado 24 de noviembre los premios de la Cátedra Cerámica, un proyecto pionero que se consolida en su segunda edición. Los alumnos premiados fueron Tomeu Martí, Alberto Estévez y Alberto Sarasa, cuyas piezas cerámicas, según el jurado, promueven interesantes ideas que plantean aplicaciones prácticas en el campo de la arquitectura.

+ información global@ascer.es

Andimac apuesta por Cevisama

Pretende estimular la cooperación y vertebración del sector cerámico.

La Asociación Nacional de Distribuidores de Cerámica y Materiales para la Construcción (Andimac) ha diseñado su participación en Cevisama 2006 a partir de una filosofía preactiva, con la que pretende estimular la cooperación y vertebración del sector español de distribución de cerámica, sanitarios y materiales para la construcción.

+ información administrador@andimac.org

Venatto Pulido.

Resiste las más rigurosas condiciones.

La colección Venatto Pulido proporciona ambientes exquisitos para cualquier proyecto constructivo. Una colección que destaca por su esmerado diseño y perfecto acabado que asegura la resistencia al paso del tiempo gracias a su extraordinaria dureza, única en el mundo.

+ información información@grecogres.com

Oxido.

Novedad de Azulejos Sanchís.

Azulejos Sanchís presenta la serie Oxido, como resultado de un trabajo de investigación centrado en ofrecer una línea de productos fieles a las últimas tendencias. Esta nueva serie se presenta en 2 formatos: 30x30 y 30x60,5 cm y está disponible en dos colores: bronce y grafito.

+ información ventas@sanchis.com

Steel

Nueva mampara de baño.

La empresa Profiltek presenta Steel, una nueva mampara definida por su diseño funcional y de líneas puras, que impregnará el baño de estilo y luminosidad. Steel es el modelo de mampara perfecto para los amantes de los espacios limpios y minimalistas. Al igual que el resto de las mamparas fabricadas por Profiltek, Steel está tratada con un sistema llamado Teknoclean que logra que el agua resbale con facilidad y que la cal no se fije sobre la superficie.

+ información atclient@profiltek.com

Aseban presenta el Plan de Promoción Exterior 2006.

Se desarrollará en 15 países.

La Asociación Española de Fabricantes de Equipamiento para Baño (Aseban) ha presentado recientemente las acciones enmarcadas en el Plan de Promoción Exterior del equipamiento de baño español que se desarrollarán en el año 2006 en 15 países, con los que las empresas españolas pretenden promover acuerdos comerciales. Entre los países destino destacar los Países Arabes por su notable incremento de las ventas españolas hacia estos países.

+ información info@aseban.com

Cevisama presenta H2Show.

Tendencia de equipamiento de baño y cocina.

H2Show es el nombre bajo el que se presenta una nueva iniciativa de Cevisama y que recogerá las tendencias que los expositores proponen para el equipamiento de baño y cocina. H2Show se enmarca en el programa Cevisama Indi que recoge todas aquellas actuaciones de innovación y diseño.

+ información feriavalencia@feriavalencia.com

Ventiklar patrocina un concurso de diseño.

Organizado por la Escuela Massana de Barcelona.

Ventiklar, empresa pionera en España en la fabricación de mamparas de baño a medida, es uno de los patrocinadores en el proyecto de diseño organizado por la Escuela Massana de Barcelona. Dentro del marco de colaboración entre universidad y empresa, Ventiklar forma parte de un concurso donde los alumnos aplicarán su creatividad y conocimientos para crear nuevos bocetos de mamparas.

+ información informac@ventiklar.com

Premios Azulejos de España para el pabellón de España en Aichi.

IV Edición.

El jurado de los IV Premios Azulejos de España de Arquitectura e Interiorismo, presidido por el Premio Nacional de Arquitectura 2005 Guillermo Vázquez Consuegra, decidió en la reunión celebrada el 22 de noviembre conceder el premio en la categoría de Arquitectura al proyecto del Pabellón Español de la Exposición Universal de Aichi (Japón), de Alejandro Zaera Polo y Farshid Moussavi (Foreign Office Architects-FOA).

+ información global@ascer.es

Premio para el Instituto de Tecnología Cerámica.

Concedido por la Universidad de Sevilla y la Fundación García-Cabrerizo.

El Instituto de Tecnología Cerámica (ITC) recibió el pasado 28 de noviembre en Madrid el VI Premio de Invención e Investigación Química Aplicada "Profesor Martínez Moreno" 2005, en reconocimiento por su labor de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología con vistas a la creación de nuevos productos y a la optimización de los procesos en la industria cerámica en estrecha colaboración con las empresas del sector español.

+ información itc@itc.uji.es

ASESORÍA FISCAL

Se recuerda que en próximas fechas procede presentar las declaraciones fiscales siguientes:

Hasta el día 20 de enero de 2006:

a) Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF y declaración del 4º trimestre de 2005 (retenciones practicadas a rendimientos del trabajo y de actividades profesionales). Modelos 190 y 110.

b) Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF y declaración del 4º trimestre de 2005 (retenciones practicadas a rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos). Modelos 180 y 115.

Si los resúmenes anuales, modelos 180 y 190, se presentan mediante la utilización de los módulos de impresión desarrollados por la Administración Tributaria, el plazo de presentación será el comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2006, al igual que para quienes utilicen la modalidad de presentación telemática. No obstante, para evitar confusiones con los plazos se recomienda presentar ambos modelos en los veinte primeros días del mes de enero.

Hasta el día 30 de enero de 2006:

a) Resumen anual del IVA y declaración IVA 4º trimestre 2005. Modelos 390 y 300.

b) Pago fraccionado IRPF, estimación directa, 4º trimestre 2005. Modelo 130.

Existe obligación de presentar las declaraciones aunque revistan el carácter de negativas o sin actividad.

JUNTA de GOBIERNO

La Junta de Gobierno, en su reunión celebrada el 25 de noviembre, aprobó las siguientes ALTAS de colegiados:

D. Jesús Corroto Briceño	ALTA como RESIDENTE
D. Alberto Muñoz Crespo	ALTA como RESIDENTE
D. Angel L. Rodrigo Lozano	ALTA como RESIDENTE

CONTART 2006

ARQUITECTURA TECNICA, LA INGENIERIA DEL FUTURO.
Valladolid, 7, 8 y 9 de Junio de 2006.
Centro de Congresos.
Av. Ramón Pradera, s/n (Junto a la Feria de Muestras). VALLADOLID.

Ya se encuentra activada la página **www.contart.net**, donde se puede obtener todo tipo de información relativa a la composición de los diferentes comités, modelos de ponencias, plazos de presentación e **inscripción de los congresistas**, programa de actividades lúdicas, reserva de hoteles, etc.

La Junta de Gobierno del COAAT de Toledo, en su reunión celebrada el pasado 11 de julio, tomó el acuerdo de subvencionar la cuota de inscripción (350,00 €) a todos los **colegiados residentes que asistan** a la convención.

CONSEJO GENERAL. (Publicaciones en ABC)

Artículo publicado el viernes, 25/11/2005.

UN SISTEMA DE CALEFACCION DEFICIENTE PUEDE OCASIONAR DAÑOS GRAVES Y COSTOSOS.

El otoño es la mejor época para realizar una revisión y puesta a punto.

A través de calderas y con diferentes fuentes energéticas, los sistemas de calefacción representan actualmente el 64 % del consumo energético de una casa.

Es importante contar con asesoramiento a la hora de elegir el mejor sistema.

Las calefacciones que funcionan mediante gas natural precisan de controles técnicos.

Si el calor proviene de la energía eléctrica conviene contrarrestar la sequedad con humidificadores.

MADRID. El tiempo otoñal, la antesala del frío, es un buen momento para la revisión de las instalaciones de calefacción, evitándose así la posibilidad de que fallen en los meses de invierno, provocando gastos de reparación muy superiores a los de los controles rutinarios.
En el caso de las calderas colectivas, el mantenimiento suele llevarlo a cabo la comunidad de propietarios a través de un contrato con una empresa especializada que garantice el buen estado y correcto funcionamiento de las mismas. Los propietarios de cada vivienda, por su parte, deben revisar los radiadores y las tuberías de sus casas, extremando el cuidado en el caso de las viviendas antiguas que no hayan sido reformadas en los últimos años, ya que seguramente dispondrán de tuberías generales de calefacción de caña de hierro, y éstas a veces presentan un avanzado estado de oxidación, lo que puede provocar fugas que afecten a una o varias viviendas.
Pero los más frecuentes son los hogares que cuentan con sistemas de calefacción individual, cuya fuente energética puede ser gas natural, electricidad, propano, butano o fuel. La calefacción representa el 64 % del consumo energético total de una casa, gasto que se puede rebajar instalando el sistema idóneo, adaptado a las características de la vivienda y al clima de la zona. Por ello, hay que tener en cuenta algunas reglas muy sencillas. Para zonas frías debe elegirse un mecanismo que mantenga el calor de forma constante, siendo buenos ejemplos la calefacción por suelo radiante y de gas natural. La calefacción por suelo es un sistema que tiene más inercia térmica que otros, aunque no es recomendado para espacios que requieran un acondicionamiento rápido.

Gas natural.
El sistema de calefacción cuya fuente energética es el gas natural es actualmente uno de los más utilizados. Consiste en una serie de radiadores conectados entre sí por una red de tuberías a la caldera. Limpio y no contaminante, se usa también para la producción de agua caliente sanitaria.
Las calefacciones individuales que funcionan mediante gas natural precisan de controles técnicos periódicos. Además de

los mismos, realizados por personal especializado, es importante que los usuarios vigilen que la llama de la caldera sea siempre constante y azulada, sin chispas ni destellos intermitentes.
La mayoría de las averías se producen por pérdida de la estanquidad de la bomba o fallos en su funcionamiento. Por eso es conveniente llevar a cabo cada dos o tres años revisiones de la presión, del nivel del agua, de los dispositivos de medición de la temperatura y de los radiadores, tuberías y accesorios de la instalación. El usuario puede contribuir a una óptima conservación de los radiadores comprobando que no existen fugas y purgándolos cada tres meses aproximadamente.
Más rentable que el sistema por gas natural es el de la calefacción eléctrica por tarifa nocturna. Tiene un máximo rendimiento con un nulo mantenimiento, permite regular la temperatura, no necesita obra para su instalación, no consume oxígeno en el punto de producción de calor, ni humos, ni gases contaminantes, reduciendo también el riesgo ya que no coexisten el gas y la electricidad. Sin embargo, el calor que proporciona este sistema es más seco, siendo conveniente disponer de humidificadores cerca de los radiadores.
Energía solar para calefactor. El sol es una fuente inagotable de calor a través de la cual pueden calefactarse las viviendas y obtener electricidad para agua caliente sanitaria o fluido portador de calor para la calefacción por suelo radiante, así como climatizar el agua de la piscina. Todas estas aplicaciones se llevan a cabo mediante colectores de placa plana que captan la radiación solar y el calor que ésta genera y lo transmiten al agua y al aire (este último medio se emplea normalmente en grandes superficies industriales y agrícolas).
Es una fuente de energía inagotable, cuyas instalaciones no necesitan combustible ni un complejo mantenimiento, y aunque es más cara que el de una caldera de gas, no debemos olvidar que del sol no obtenemos recibos mensuales por el consumo energético, mientras que de la compañía de gas si. Además, la Administración contempla subvenciones para impulsar este tipo de instalaciones solares. Y el Código Técnico de la Edificación prevé su implantación en todos los edificios que se construyan a partir de su entrada en vigor, como ya sucede en Barcelona, Madrid y otras ciudades españolas.

Hay que tener en cuenta ...

Antes de empezar *las obras de instalación de la calefacción hay que estudiar las posibilidades técnicas de la vivienda y seleccionar el sistema más adecuado.*

No se debe descuidar *el mantenimiento posterior de la instalación ni la necesidad de realizar inspecciones periódicas.*

Hay que buscar *un buen asesoramiento técnico a la hora de seleccionar el sistema adecuado, evitando futuros problemas y reduciendo costes.*

Hay que potenciar *la educación ciudadana para paliar el consumo energético indiscriminado y extender el uso de energías renovables.*

Para evitar *las pérdidas de calor, hay que aislar bien las viviendas, reduciéndose así el consumo energético innecesario.*

Hay que purgar *los radiadores cada tres meses aproximadamente y comprobar que no existen fugas en la instalación.*

Hay que vigilar *que la llama de las calderas individuales de gas sea azulada y constante, sin que se aprecien chispas ni destellos intermitentes.*

Otros sistemas.
La aparición de nuevos materiales ha facilitado la evolución de los paneles o radiadores. Tradicionalmente se fabricaban en metal, al principio de hierro fundido y posteriormente de aluminio. Recientemente se han implantado nuevos métodos basados en la utilización de radiadores cuyo panel difusor es de piedra natural. Se trata de una tecnología desarrollada en los países nórdicos que utiliza un soporte metálico ligero de anclaje móvil a la pared. Sobre él, se coloca una placa de piedra natural con unas dimensiones a diez centímetros. Este sistema puede calentar habitaciones de más de 30 metros cuadrados con un mantenimiento prácticamente nulo y un coste asequible, aportando además una estética más agradable a los hogares.
Aislamiento de las viviendas. Si importante resulta elegir el sistema de calefacción adecuado y mantenerlo en perfecto estado, no lo es menos conseguir que el calor acumulado en las casas no se pierda por deficiencias en el aislamiento. Si logramos preservar bien los hogares del frío exterior, mantendremos el calor y ahorraremos energía. Nuevos materiales, técnicas menos agresivas y sistemas aislantes más modernos contribuyen decisivamente.
La Unión Europea aprobó en diciembre de 2002 una normativa sobre la eficiencia energética de los edificios, que deberá ser aplicada en España antes del 4 de enero de 2006. Con ella, se pretende reducir el consumo de los generadores de calor y aire acondicionado. Para ello, los sistemas de aislamiento deben ser impermeables al aire impidiendo así variaciones de temperatura, absorbiendo los excesos de la misma y aislando el interior de las habitaciones de la temperatura exterior. Es importante disponer de un buen asesoramiento para seleccionar el sistema adecuado. Un aparejador o arquitecto técnico puede ayudar a elegir el sistema idóneo a cada caso, optimizando el presupuesto, ampliando la duración del material aislante y reduciendo el consumo futuro de energía.

VARIOS

TEXTO: ANGEL GARCIA MORENO

El desarrollo de la tecnología permite encontrar en el mercado equipos para poder ver desde cualquier parte del mundo en tiempo real lo que está sucediendo en una vivienda.

Aunque en algunos casos la domótica, o tecnología aplicada a los hogares, siga pareciendo ciencia ficción, cada vez son más los desarrollos técnicos que llevan la I+D+i a los hogares. Este es el caso del grupo español Teldat que ha desarrollado un sistema denominado «VideoHome» que permite comprobar en tiempo real a través del sonido y de la imagen el estado de las viviendas cuando sus ocupantes se ausentan.

El sistema consiste en la instalación de un equipo central al que se conectan hasta cuatro cámaras, que pueden estar dotadas incluso de movimiento y se pueden colocar tanto en el interior como en el exterior de la vivienda.

El dispositivo tecnológico del equipo central ocupa aproximadamente el mismo espacio que un DVD. Para su funcionamiento necesita también un PC para la instalación del control del software. En conjunto, ordenador y VideoHome se convierten en los ojos y oídos de la casa. En esa pantalla del ordenador estarán todos los dispositivos desde los cuales se puede controlar el sistema.

Son los mismos dispositivos a los que se puede acceder desde un ordenador situado en cualquier parte del mundo, ya sea porque tiene un software específico o por que se conecta a una página web concreta. En este último caso habrá que utilizar el nombre de usuario y contraseña como ocurre en todas las web para el uso de clientes previamente registrados.

Dado que este equipo tiene capacidad de transmitir audio además de imágenes, el equipo permite mantener videoconferencias desde cualquier lugar con las personas que se encuentran en el interior del hogar.

La conexión del equipo con el exterior se realiza a través de Internet, especialmente de una red de ADSL.

Establecida la conexión son varias las posibilidades que el usuario tiene a través de las funciones de control. Dado que el sistema se instala en función de los deseos o necesidades del cliente las cámaras pueden estar situadas en cualquier punto de la casa. Por ejemplo, una en el exterior, otra en el interior enfocando la puerta de entrada, una tercera en la sala de estar y una cuarta en la cocina. También una o varias de ellas se pueden instalar en la habitación de los niños lo que permite su vigilancia por parte de los padres, algo muy útil cuando los niños son pequeños y por ejemplo descansan en sus cunas o parques de juegos.

Grabación

Una de las posibilidades que ofrece el sistema es que en caso de incidencia ésta queda grabada antes de que se produzca, durante y después de la misma, lo que permitirá analizar lo que ha sucedido.

Por ejemplo, en el caso de entrada por parte de un ladrón quedará registrado los momentos previos a su intrusión en la casa, el hecho del asalto y su posterior huida.

En cuanto a la pantalla del monitor, ésta permite varias opciones. Por ejemplo, mantener una imagen en grande y el resto de las cámaras enfocadas en pequeños cuadrados.

Otra de las opciones que permite el sistema es su control remoto. En el caso de cámaras móviles pueden ser giradas a distancia. También se puede elegir planos generales o más particulares, ordenar grabaciones o realizar fotografías. La utilización del zoom permite enfocar la cámara de una manera más concreta.

Asimismo se pueden realizar las funciones que son habituales en cualquier videograbadora como el ajuste del brillo, contraste, color, etc.

Además y según explica la empresa este sistema es compatible con el establecimiento de distintas funciones de alarma y aviso. Por ejemplo: alarmas frente a intrusiones o sensores de movimiento, sin descuidar aquellos que detectan humo, fugas de gas, de agua u otro tipo de averías.

En el caso de que alguna de estas alarmas o sensores fuera activado bien por la presencia de un intruso o por la detección de humo o fuga de gas, por poner algunos ejemplos, la cámara grabará la imagen e inmediatamente avisará al dueño de la casa bien a través de un correo electrónico, un sms o ambos dispositivos. El sistema cuenta con otras funciones que podríamos denominar de confort. Así se pueden dar instrucciones a distancia para el encendido o apagado de luces, subida o bajada de persianas o la puesta en marcha o cese de actividad de la calefacción. El coste del sistema varía según los equipos que incorpore, situándose sobre los tres mil euros para lo que podría denominarse un equipo básico.

OFERTAS de TRABAJO

CONSUCON, S.L.

Necesitamos aparejador para dirigir obra de construcción de edificio de viviendas en la localidad de Ocaña (Toledo). Se ofrece contrato de trabajo y Seguridad Social. Sueldo a convenir. Dedicación exclusiva. Incorporación inmediata. Interesados, llamar al teléfono 659-490584, preguntar por Juan Carlos.

CONSTRUCCIONES MAJITESO, S.L.

Estamos interesados en contratar a un titulado sin experiencia, que desee desarrollar su carrera profesional dentro de una empresa con posibilidades reales de promoción. El tipo de obras que estamos realizando es muy variada: chalet pareados, residencia de ancianos, rehabilitación en casco histórico de Toledo, bodegas, etc., y de las mismas este aparejador podría aprender y desarrollar sus aptitudes y conocimientos.

El candidato dependería del responsable de obras, su labor será complementarle, con las siguientes responsabilidades y requisitos:

Firmar los proyectos como aparejador, emitiendo, firmando y realizando los proyectos de seguridad e higiene que sean necesarios para realizar dichas obras.

Estar a pie de obra aprendiendo a desarrollar las diferentes áreas con la ayuda y guía del responsable de las mismas.

Manejo a nivel usuario de Word, Excel y presto.

Lugar de trabajo: Porzuna (Ciudad Real).

Para este puesto, realizaríamos un contrato de 12 meses, al finalizar el mismo, si el candidato cumple las expectativas se realizaría un contrato indefinido.

Aquellas personas interesadas, enviar C.V. a través de los siguientes medios: Fax: 91-3176454. E-mail: majiteso@ozu.es. Ambos casos a la atención de José Carlos.

ACRO ARQUITECTOS, S.L.

Estudio de arquitectura ubicado en Toledo, desea contratar un arquitecto técnico para realizar trabajos de oficina técnica en el estudio, para colaboración en redacción de proyectos de ejecución de edificación y urbanismo, así como la colaboración en tasaciones inmobiliarias. Teléfono de contacto: 925-256721.

DOLMEN CONSULTING INMOBILIARIO, S.L.

Empresa líder en la promoción, gestión y construcción de viviendas de protección oficial con presencia en Andalucía, Cataluña, Madrid, Castilla La Mancha, Valencia, Extremadura y Aragón, necesita aparejador para Jefe de Obra en Malagón (Ciudad Real). Se responsabilizará de la ejecución de obra, para ello deberá planificar, coordinar y supervisar las diferentes fases de obras; controlando el cumplimiento de los plazos, calidad de la ejecución, control económico, contratación y cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. Debe tener disponibilidad para la movilidad geográfica por zona centro, experiencia profesional de 5 años como Jefe de Obra de Edificación. Teléfono de contacto: 954-502652. (Rocío Merino).

GESTION DE VALORACIONES Y TASACIONES, S.A.

Sociedad de Tasaciones homologada por el Banco de España con delegación regional en Toledo, necesita incorporar Arquitectos Técnicos en Zona de Toledo para realizar tasaciones inmobiliarias a tiempo parcial o total. Se valorará experiencia en el programa Tasa 2000, aunque no es necesaria. Los interesados pueden enviar C.V. al fax 925-227215 o llamar directamente al teléfono 925-227062.

HYBRIS CONSULTING, S.L.

Desde nuestra Consultora de Recursos Humanos, estamos gestionando varias ofertas de empleo para puestos de Jefe de Obra, tanto para la provincia de Castellón, como para el sur de Tarragona. Las constructoras para las que estamos gestionando la oferta son sólidas en el mercado y los candidatos seleccionados tendrían una interesante proyección profesional en las mismas. Requerimos formación en Arquitectura Técnica o similar, experiencia previa de al menos dos años en obra, carnet de conducir y coche, capacidad para gestionar equipos, disponibilidad para cambiar de residencia en las zonas de Tarragona y Castellón. Interesados enviar C.V. (Ref.Jef.O) con fotografía reciente al fax 964-342601, e-mail: hybris@hybris.es

VALTASAR, S.A.

Necesitamos tasador para Toledo y su provincia. Los interesados pueden enviar C.V. con historial profesional al fax: 91-5593332, e-mail vegapulido@valtasar.es

PROMOGON, S.A.

El grupo de empresas González Gervaso, precisa cubrir dos plazas de arquitectos técnicos para desempeñar funciones directamente en obra y/o en el departamento técnico. Para ello es necesario: experiencia en dirección y jefatura de obra, al menos de tres años; petición y supervisión de ofertas, elaboración de comparativos, adjudicaciones, etc; colaboración con estudio de arquitectura, realizando mediciones, presupuestos, estudios y planes de seguridad; amplios conocimientos de la Ley de prevención de riesgos laborales; manejo de informática a nivel avanzado de AutoCad, Presto, Microsoft Project, Office…; carnet de conducir y vehículo propio; dotes de mando. Los interesados deberán enviar C.V. a Promogon, S.A., Cl. Mostotes, 58 – 28943 Fuenlabrada, a la atención de Juan Manuel Lozano. Fax: 91-6098329.

EUROCONTROL, S.A.

Organismo de control técnico (O.C.T.), necesita Arquitecto/a Técnico/a para trabajar en su delegación de Albacete. Interesados enviar C.V. a la siguiente dirección: Calle Campo, 58 – 13700 Tomelloso a la atención de Rafael García del Castillo. Fax.: 926-501878.

CAVEGA, S.A.

Se requiere Jefe de Obra con edad entre 28 y 35 años, con experiencia de 5 a 7 años, para trabajo en la Comunidad de Madrid. Teléfono de contacto: 91-3861300 / 91-3861323. Persona de contacto: Carlos Jiménez.

PEYBER HISPANICA, S.L.

Empresa constructora de ámbito nacional necesita para sus obras en Madrid y Toledo, Jefes de Obra con experiencia mínima de dos años y Ayudantes de Jefe de Obra. Incorporación inmediata. Enviar C.V. a rrhh.@peyber.es

ARQUIBERICA ESPAÑA, S.L.

Para redacción y ratificación de informes periciales expertos en el ámbito de la construcción, en acciones judiciales y extrajudiciales, se requiere Arquitecto Técnico con experiencia en obras de edificación como director de obras, conocimientos muy avanzados de normativa y legislación relativa a la construcción, manejo de herramientas Office y CAD, experiencia en el campo de las Patologías Constructivas. Se valorará formación jurídica, experiencia en otros ámbitos profesionales como Administración Pública, Laboratorios, Docencia, etc. Se ofrece contrato mercantil, formación a cargo de la empresa con autorización permanente, compatibilidad con otras actividades. Interesados enviar C.V. a Arquiberica España, Cl.Timoneda, 1 46008 Valencia. Ref. APAPERNAC.

ENERO 2006

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5 FESTIVAL INFANTIL	**6**	7	**8**
9	10	11	12	13	14	**15**
16	17	18	19	20	21	**22**
23	24	25	26	27	28	**29**
30	31					

FEBRERO 2006

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	**5**
6	7	8	9	10	11	**12**
13	14	15	16	17	18	**19**
20	21	22	23	24	25	**26**
27	28					